

LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA: DESAFÍOS Y POSIBILIDADES

Violeta Tapia Mendieta (*)

Resumen

Ante los retos de la mejor calidad de la educación universitaria, la autora explica los componentes y ejes de la calidad educativa, además de indicar las entidades encargadas de gestionarla, desde la UNESCO hasta los organismos nacionales, como el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACES) y como órgano operador el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior Universitaria (CONEAU). Nuestra universidad como decana de América está inmerso en este proceso de control de la calidad y mejoramiento de la educación superior.

Las grandes transformaciones científicas, tecnológicas, económicas y culturales en el presente siglo constituyen los grandes desafíos que han tenido que enfrentar las instituciones educativas, en especial, las universidades a nivel mundial y que colocan al conocimiento como el factor principal de la competitividad entre las naciones.

El contexto global del presente siglo se caracteriza por cambios estructurales en todos los órdenes. Las nuevas formas de producción y de trabajo han traído consigo nuevos paradigmas educativos y evaluativos a fin de garantizar la calidad de la educación en todos los niveles educativos en la medida que ésta es considerada clave del desarrollo de la persona y de la sociedad en su conjunto, así como para ejercer el pleno ejercicio de la democracia y equidad social.

Esta situación ha tenido gran impacto

social y ha suscitado de manera creciente una exigencia a nivel mundial de mejoramiento de la calidad de las universidades, por el compromiso social de rendición de cuentas que conlleva.

La universidad se encuentra inmersa en el contexto de la globalización, de la internacionalización debiendo asumir el desafío pluralista de la modernidad y su integración exitosa. Ello plantea nuevas formas de producción del conocimiento enmarcadas en un proyecto de desarrollo nacional orientado a la integración nacional y la interdependencia mundial.

Desde esta perspectiva, las universidades y los gobiernos han asumido la calidad educativa como un reto para el logro de objetivos y políticas educativas, habiendo tenido esta una notable expansión a partir de la década de los noventa. Cabe señalar las contribuciones de la UNESCO en el marco de las

(*) Profesora Principal de la Facultad de Psicología de la UNMSM. Profesora Emérita de la UNMSM.

macrotendencias globales, en la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (1999) para el cual se desarrolló el Proyecto Alfa Tunning y derivó el Proyecto de América Latina de Formación Académica que busca la convergencia de estudios académicos en base a competencias y brindar posibilidades de articulación entre sistemas de educación superior. Respecto a los procesos de evaluación, acreditación universitaria y formación de recursos humanos en América Latina y el Caribe existe un amplio espectro de opciones para la acreditación nacional e internacional. Algunos de ellos están explícitos en las leyes de Evaluación nacionales como la Ley N° 28740 y su Reglamento que norma en el Perú, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACES) y los Organos Operadores, entre los cuales se cuenta el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior.¹

Respecto a los procesos de evaluación, acreditación universitaria y formación de recursos humanos en América Latina y el Caribe existe un amplio espectro de opciones para la acreditación nacional e internacional. Algunos de ellos están explícitos en las leyes de Evaluación nacionales como la Ley N° 28740 y su Reglamento que norma en el Perú, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

(SINEACES) y los Organos Operadores, entre los cuales se cuenta el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), encargado de definir los criterios, estándares e indicadores de medición para garantizar en las universidades públicas y privadas los niveles aceptables de calidad así como alentar la aplicación de las medidas requeridas para su funcionamiento.

Otras entidades como la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) y la Unión de de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) de México operan conjuntamente para la formación de evaluadores y acreditación a nivel nacional e internacional en el marco del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (SEACESALC), cuya misión es:

“mejorar la calidad, equidad, pertinencia y cobertura de la educación superior, mediante el establecimiento de mecanismos para otorgar mayor credibilidad social a sus procesos y resultados educativos”.

1. Concepto, componentes y ejes de calidad

Calidad, proceso en sí de la educación con características determinadas para que sus productos-servicios cumplan los

¹ La **Conferencia Mundial de UNESCO** sobre educación superior en el siglo XXI..Visión y Acción (1998) ha tenido gran impacto en las universidades peruanas traducido en los documentos normativos de la Ley General de Educación y Ley Universitaria, así como en la renovación de las políticas universitarias que orientan y regulan las acciones concordantes con los principios emanados de la Conferencia. Respecto a las **Misiones y funciones** de la Educación Superior, la misión de educar, formar y realizar investigaciones y la función de preservar y desarrollar actividades según las exigencias de la Ética, del rigor científico e intelectual. Este sentido de Educación se refleja en la Ley General de Educación N° 2840, 2003. En relación a **forjar una nueva Visión** de la Educación Superior, la igualdad de acceso y la educación permanente, promoción del saber mediante in-

vestigaciones, articulación con los problemas de la sociedad y el mundo del trabajo, respeto a las culturas y la protección del medio ambiente .

Otros principios emanados de la Conferencia que han tenido un gran impacto en la renovación de la educación superior universitaria en el Perú se relacionan con la formación del estudiante, la capacitación del personal docente, el enfoque del currículo basado en competencias, la renovación de los sistemas de enseñanza-aprendizaje, para formar profesionales con valores éticos y cívicos que respondan a las necesidades sociales, la participación de la mujer, el uso pleno de las potencialidades de las tecnologías de la información, la pertinencia de los currícula y planes de estudio, el establecimiento de cuerdos de cooperación internacional.

requisitos preestablecidos.

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior convocada por UNESCO (1999) tuvo el objetivo de dejar sentados los principios fundamentales que debían regir la reforma en profundidad de los sistemas de educación superior en todo el mundo. Define la calidad en la educación superior como un concepto multidimensional de múltiples niveles, dinámico, que se relaciona con los elementos contextuales de un modelo educacional, con la misión y fines institucionales y con estándares específicos dentro de un sistema, institución o programa:

“La calidad de la enseñanza debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificaciones instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario.... Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional...La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aún cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales”

Asimismo, la UNESCO declara que la calidad puede entenderse como **“ la adecuación del Ser y Quehacer de la Educación Superior a su Deber Ser”**.

A partir de estas declaraciones la UDUAL y la RIEV han identificado los siguientes componentes y ejes de la calidad:

• Componentes

Ser, se refiere a los resultados que se derivan del trabajo universitario

Deber Ser, constituido por las intenciones de las instituciones representadas

en su misión, objetivos, perfil del egresado y normatividad.

Quehacer, involucra la estructura funcional de la institución, es decir forma de organización de las funciones fundamentales: currículo, planes de estudio, proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social; además de actores del trabajo universitario, estudiantes, docentes, autoridades, personal administrativo.

Querer Ser, conformado por aquello que la propia institución desea lograr o el punto en que se desea lograr en un plazo determinado y que se refleja en su misión y en el proyecto general de desarrollo.

• Ejes de calidad

Equidad y cobertura : La equidad en el acceso de la educación superior hace referencia a la consideración sin ninguna discriminación de los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los responsables. La cobertura se refiere a hacer accesible la enseñanza superior a todos para formar una masa crítica de personas calificadas y cultas que promuevan en sus países un auténtico desarrollo endógeno y sostenible.

• Eficiencia y eficacia:

Una educación superior eficaz ha de preservar y desarrollar sus funciones fundamentales de: a) docencia, en cuanto a la formación de profesionales cualificados; b) investigación, en sus diferentes modalidades y en todas las disciplinas; c) difusión o extensión en la divulgación de los conocimientos, del quehacer educativo y de los productos y logros de ese quehacer a sus propias comunidades, a otras comunidades educativas y a la sociedad en general; d) articulación o vinculación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo.

Al mismo tiempo, la eficiencia de la educación superior se debería mostrar en la obtención de los recursos necesarios, en una gestión debidamente racionalizada y en una utilización sana .

• **Pertinencia y Trascendencia:**

La pertinencia se refiere a la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y de lo que estas hacen a su servicio. Asimismo, una institución tiene trascendencia cuando es capaz de contribuir al desarrollo del conjunto del sistema educativo tanto nacional como internacional y al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos.

Al vincular los componentes con los ejes de calidad, la UDUAL y RIEV proponen la siguiente definición de calidad educativa:

“La integración y adecuación del Ser, Quehacer, Deber ser y Querer Ser de un programa educativo, una dependencia o una institución”.

Ser: En función de los resultados, productos que denotan la eficacia en el desarrollo de sus funciones.

Quehacer: En función de su estructura funcional que muestra la eficiencia de la organización y recursos.

Deber Ser: En función de la intencionalidad que incorpora la pertinencia, equidad y cobertura.

Querer Ser: En función de su visión que se alcanza por medio de un proyecto general de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

Resumiendo, el concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior hace referencia a la síntesis de las características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia

relativa entre el modo cómo en esa institución o programa académico presta dado servicio y lo óptimo que corresponde a su naturaleza.

2. Los procesos de gestión de la calidad y evaluación de la educación superior para la mejora continua

Desde una perspectiva integral, la gestión de la calidad comprende un conjunto de estrategias (políticas, acciones, y procedimientos) que apuntan al control, la garantía y la promoción de la calidad de la institución en todos sus niveles para asegurar una mejora progresiva con miras a la excelencia: “ la excelencia de una organización depende de su capacidad de crecer en la mejora continua de cada uno de los procesos que rigen su actividad diaria ” (Vilca, 2010)

La gestión de la calidad es una actividad de tipo directivo en varios niveles de una organización, orientada a lograr de manera sistemática un incremento de la calidad de lo que dicha organización se propone. El mejoramiento continuo es una incesante búsqueda de problemas y sus soluciones.

Las políticas y sistemas educativos deben ser objeto de atención, sistematización, razonamiento y de juicios de valoración, tanto de los responsables que los elaboran o aplican como de los usuarios; es decir, de la sociedad que conforma una nación, al mejorar la calidad de vida de las personas a nivel local y regional y su competitividad a nivel nacional e internacional.

La gestión de la calidad se comprende a partir del análisis relacional entre los distintos factores que componen una institución universitaria, considerando su consistencia externa e interna.

La consistencia externa se refiere a aquella entre el grupo de referencia institucional, fines y propósitos, disciplinario, profesional o tecnológico y las demandas del

mercado laboral, la comunidad académica y el entorno socioeconómico.

La consistencia interna se refiere a la traducción de dichas exigencias en función de las prioridades y principios de la institución expresada a través de la coherencia de la misión y visión y la estructura académica, organizacional y de gestión administrativa académica y financiera.

sabilidad de la institución de promover cambios y mejoras en las actividades académicas y de formación profesional de los estudiantes dentro de los patrones y estándares, tanto de los programas académicos como de la institución en su conjunto. En este sentido, la autorregulación y la acreditación constituyen mecanismos para evaluar la calidad de las instituciones de Educación Superior.

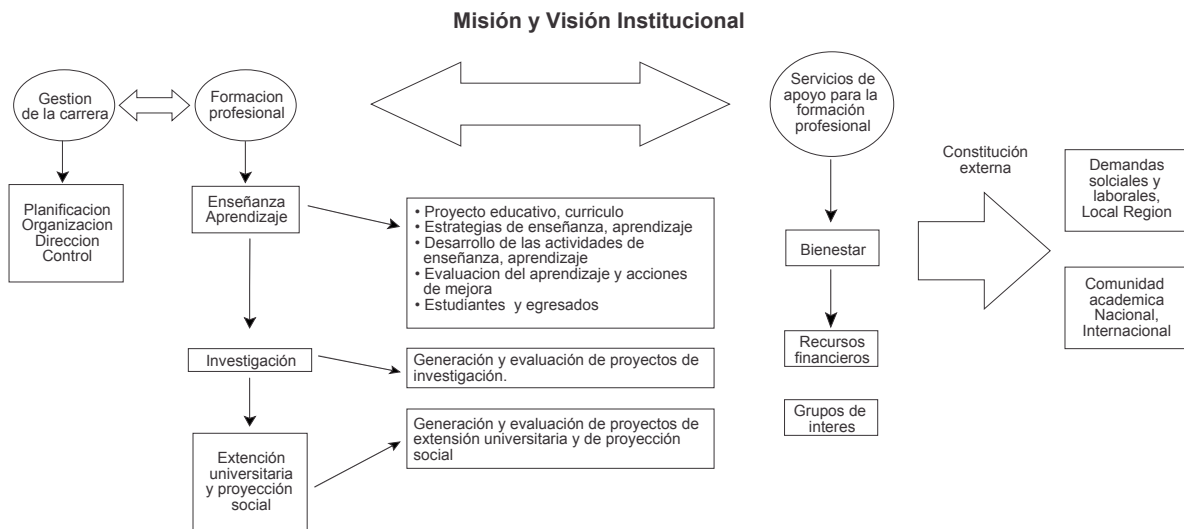


Ilustración 1: José Toro, adaptación (diseñar el gráfico)

La evaluación se convierte necesariamente en el proceso de retroalimentación de los criterios de calidad, en el marco de un modelo de evaluación orientadora para la transformación.

UNESCO define la evaluación en la educación superior como "el proceso de reunir, cuantificar y usar sistemáticamente información con la perspectiva de juzgar la efectividad formativa y la pertinencia curricular de una institución superior como un todo (evaluación institucional o de sus programas educativos) Implica la revisión de las actividades centrales de una institución, incluyendo evidencia cuantitativa de las actividades educacionales y los productos de la investigación científica"

La calidad contenida en el principio de cambios cualitativos en el rendimiento universitario, se manifiesta en la respon-

La autorregulación tiene una marcada tendencia a implantarse bajo una cultura de regulación participativa, de autonomía y de responsabilidad. Se inserta en el proceso de docencia, investigación, extensión y producción, aunada a una cultura de orden y rendición de cuentas a la sociedad en su conjunto.

La **acreditación** es considerada como un proceso evaluativo mediante el cual se hace un reconocimiento de los méritos o cualidades de una institución universitaria, de un programa, de algunos de sus procesos o de sus elementos constitutivos. **La Ley N° 28740 del SINEACE** define la Acreditación como el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa.

Teniendo como referencia la concepción de la gestión de la calidad expuesta, la autoevaluación y la acreditación forman parte de un proceso sistemático de aseguramiento de la calidad. La referida ley del **SINEACE en el Título I, Capítulo III Del Mejoramiento de la Calidad Educativa, Art. 11**, se plantean las siguientes etapas:

A. Autoevaluación de la gestión pedagógica, institucional y administrativa que está a cargo de los propios actores de la institución educativa. Su realización es requisito fundamental e indispensable para mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece y dar inicio, si fuera el caso, a los procesos de evaluación externa. Es la herramienta fundamental a partir de la cual se desarrolla el proceso de gestión de la calidad.

B. Evaluación Externa con fines de Acreditación, la que es requerida voluntariamente por las instituciones educativas. Para tal efecto, se designa a la entidad especializada que la llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el reglamento, la misma que, al finalizar la evaluación, emite un informe que será entregado tanto a la institución como al órgano operador correspondiente.

La evaluación externa es llevada a cabo por los pares académicos nombrados por la entidad evaluadora que cuenta con autorización vigente del CONEAU. Permite constatar la veracidad de la autoevaluación que ha sido realizada por la propia institución.

C. Acreditación, que es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa.

Acredita el Órgano Operador sin más trámite y como consecuencia del in-

forme de evaluación satisfactorio debidamente verificado, presentado por la entidad acreditadora.

D. La Certificación es el reconocimiento público o temporal de las competencias adquiridas dentro o fuera de las instituciones educativas para ejercer funciones profesionales o laborales. Es otorgado por el Colegio Profesional correspondiente, previa autorización de acuerdo a los criterios establecidos por el SINEACE”.

Una universidad acreditada para mantener su estatus tendrá que hacer frente a los siguientes desafíos:

- Tratar de consolidarse como una organización inteligente que aprende sobre la base del respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la participación y por ende, el diálogo.
- La política educativa que preconiza debe ser una política de Estado y no de simple gobierno a fin de evitar el partidismo político.
- Aplicar nuevos modelos educativos rediseñando y evaluando el currículo educativo en el marco del enfoque por competencias que posibilite el desarrollo profesional y laboral, tomando en cuenta la realidad social y en base a una clara dimensión ética y en valores.
- Fortalecimiento de las funciones de la docencia, investigación y extensión.
- Realización de un trabajo interdisciplinario con una clara flexibilidad del sistema para adaptarse creativamente a los cambios orientando el sentido de una autonomía universitaria responsable.
- Brindar una educación permanente como una educación abierta a todos, respetando el principio de equidad.
- Mantener una adecuada función crítica y propositiva.

En suma, se trata de generar una cultura de calidad y de evaluación teniendo en cuenta la autorregulación, la mejora continua, así como las políticas de desarrollo educativo y de responsabilidad social.

3. Principios que orientan la política de la gestión de la calidad universitaria

Los principios constituyen un conjunto de enunciados que sirve de marco axiológico referencial en la autoevaluación y la acreditación. Unos son de carácter ético y otros de carácter funcional. (CNA, 2001).

Este conjunto de características, que por definición constituyen criterios valorativos, debe enmarcar el proceso de evaluación; en la medida que estas características estén presentes, determinarán el nivel de calidad alcanzado por la organización evaluada. (Farro, 2004).

- **Pertinencia:** Capacidad de la institución o programa para responder a las necesidades y demandas del medio.
- **Universalidad:** La creación y aplicación del conocimiento no tiene límites geográficos, sociales, ideológicos, étnicos ni religiosos. La Universidad es la institución que tiene el deber de crear, promover, difundir y aplicar este conocimiento con plena libertad en todo ámbito y tiempo.
- **Responsabilidad:** Capacidad en la institución o programa para reconocer o afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones.
- **Coherencia:** Grado de correspondencia entre lo que la institución o programa declara en su misión y lo que efectivamente realiza.
- **Transparencia:** Capacidad de la institución o programa para explicitar sus condiciones internas de operación de forma clara y precisa.
- **Idoneidad:** Capacidad que tiene la

institución o programa para cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de su misión, propósitos y objetivos.

- **Integridad:** Se refiere a la preocupación permanente de una institución por cumplir de manera cabal con sus estatutos y sus programas de desarrollo.
- **Equidad:** Principio por medio del cual se otorga y exige a cada quien lo que le corresponde.
- **Eficacia:** Capacidad de una institución o programa para lograr sus metas y objetivos.
- **Eficiencia:** Utilización óptima de los recursos para alcanzar el mayor grado de eficacia con el mínimo tiempo y mínimo costo.

4. Modelos de evaluación de la calidad de la educación universitaria

Apuntan al diseño de las estrategias metodológicas de investigación evaluativa de la autoevaluación y acreditación de la gestión global de la calidad de la institución y/o Programa, en el marco de los paradigmas de responsabilidad social y de nuevos enfoques teóricos de la organización educativa.

Los principios orientadores presentados anteriormente permiten articular las diferentes líneas de acción universitaria que cada institución normativa las organiza en su respectivo país.

Las actividades de evaluación comprenden los diferentes ámbitos y dimensiones en los que tienen lugar los procesos educativos. Abarca los diferentes niveles estructurales de una organización universitaria cuyos marcos referenciales son: institucional, disciplinario y social.

Los modelos de evaluación comparten las siguientes características:

- Aplican los principios del enfoque de

Sistemas basados en procesos, en la medida que se realiza un análisis estructural de las interrelaciones de las diferentes acciones de las unidades operativas de gestión administrativa, académicas y de servicio a la sociedad. Las actividades relacionadas, al estar gestionadas como procesos bajo el principio de la mejora continua -aplicando el muy conocido ciclo de Deming: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar- son consistentes con la estrategia metodológica del Modelo V de Evaluación Planeación Educativa- Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias (González, J., 2012).

- Tendencia hacia la integración de los paradigmas de la planeación y la evaluación en modelos más complejos, versátiles, flexibles que permitan adecuarse a las condiciones históricas y de desarrollo concreto de cada país, del manejo de sus crisis tanto políticas como económicas y respondiendo de manera diferencial a las presiones internas (rendición de cuentas) y externas (internalización).
- Por ser un proceso de evaluación-planeación se utilizan parámetros de contrastación, con diferentes énfasis, de acuerdo al modelo empleado en cada país: estándares y criterios, indicadores, indicadores paramétricos y preguntas específicas orientadoras.
- Aún cuando se organizan estructuralmente de diferentes formas, se evalúan de forma interrelacionada.

A modo de comentario final, es importante relieves la organización en el Perú del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACES) cuyos organismos, normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente asegurarán los niveles básicos de calidad que deben brindar las instituciones a las que se refiere la Ley General de Educación.

Especialmente, en lo que respecta a la Educación Superior Universitaria a través del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior Universitaria (CONEAU) cuyo modelo de evaluación es uno de los más reconocidos en Latinoamérica y el Caribe.

Asimismo, reconocer el rol protagónico de nuestra universidad en este movimiento expansivo de Control de la Calidad y Mejora permanente, a través de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA), Órgano de Línea del Rectorado, orientada a la sensibilización y formación de cuadros docentes y administrativos con el fin de lograr una comunidad consciente de la importancia y deber ético con los principales pilares del quehacer universitario: formación académico-profesional, investigación para la producción de conocimientos y el compromiso con el desarrollo social con responsabilidad. (OCCAA, 2009).

Fruto de estos esfuerzos y de la conciencia del compromiso asumido por sus autoridades y docentes en la Mejora Continua hacia la excelencia, nuestra Alma Mater, Decana de América, es la primera universidad del Perú en obtener una Acreditación Institucional Internacional otorgada por la Red Internacional de Evaluadores (RIEV), entidad reconocida por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

Se cuenta asimismo, con carreras reconocidas internacionalmente: Odontología, Contabilidad, Ingeniería Industrial y Medicina Humana.

Es también importante relieves la participación de nuestra Alma Mater en la elaboración del Anteproyecto de la Nueva Ley Universitaria en la que se vislumbra una clara decisión política de convertir a la universidad pública en un centro de creación y promoción del conocimiento en el mundo globalizado en que vivimos, de hacer que la investigación articulada a la proyección social sea la actividad fundamental de la universidad.

REFERENCIAS BLIOGRÁFICAS

- Beneitone, P., Esquetine C., Gonzalez J.Marty, M., Siufi,G.,Wagenoas, R., *Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final-Proyecto Tunning en América Latina*, Universidad de Deusto- Universidad de Groningen, 2007.
- Castillo,M., *La Evaluación: Una estrategia a nivel internacional para el mejoramiento de la calidad educativa*, Bogotá, 2003.
- CONEAU, *Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias y Estándares para la Carrera de Educación*, El Peruano, Lima, 2008.
- CONEAU, *Guía para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias del CONEAU*, El Peruano, Lima, 2008.
- FARRO, F. *Evaluación y Acreditación para Universidades de Calidad*, Editorial UDEGRAF S.A, Lima, 2004.
- FEIXAS,M. y Castro D., *Los Departamentos Universitarios como Estructuras Organizativas que Aprenden*, Universidad de Granada, 2001.
- FERNÁNDEZ, N. y COPPELA, N., *Estudio Regional: La Evaluación y la Acreditación de la calidad de la Educación Superior en América Latina y El Caribe*.,
- Instituto interamericano para la Educación, Instituto Interamericano para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Buenos Aires, 2004.
- GONZÁLEZ, L., *El Impacto del proceso de evaluación y acreditación en las universidades de Latinoamérica*., CINDA-IESALC/UNESCO, 2011.
- GONZÁLEZ, J., "La Teoría de los Procesos Alterados como fundamento teórico metodológico del Modelo "V", en: *Programa Integrado de Postgrado en Evaluación- Planeación Universitaria*, Mérida, Yucatán, 2012.
- GONZÁLEZ, J., YÁÑEZ,O., SANTA MARÍA S., Rocío y GOLD, M., Michele, "Aplicaciones , Resultados, Impacto y Trascendencia de la Estrategia Metodológica del Modelo "V" en la Evaluación-Planeación Educativa" en: *Programa Integrado de Posgrado en Evaluación Planeación Universitaria*, Mérida, Yucatán, 2012.
- Herrera,A. (1996) Formación Científico Profesional: Propuesta para la Universidad Pública de México. *Perfiles Educativos N°71*.UNAM,México DF
- Martínez, E., *La evaluación de la Educación Superior*, Uruguay, 1997.
- PISCOYA, L., *Ranking Universitario en el Perú-Plan Piloto*. ANR, Lima, 2006.
- RADAMES, E. y SYR, R., *La Evaluación Universitaria*, Escuela Nacional de Salud Pública, Cuba, 2004.
- RESTREPO, B., *La Calidad y Flexibilidad en la Educación Superior*, Colombia, 2002.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, *Plan Estratégico Institucional 2012-2021*, Lima, 2012,
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, *Calidad Educativa y Certificación*
- *Profesional*, Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación – OCCAA, Lima, 2009.
- VILCA, M., *Elaboración del Plan de Mejora*, Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, OCCAA, UNMSM, Lima, 2010.